

El Avisador Numantino

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella, una peseta cincuenta céntos. al trimestre y cinco al año, pago anticipado. Se suscribe en Soria, en la Librería de V. Tejero, Collado, 54. Único punto de suscripción

DIRECTOR PROPIETARIO

D. VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convencional y económico.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico calle del Collado, número 54, Soria.

Á LOS AYUNTAMIENTOS.

A los impresos de actualidad que en números anteriores hemos anunciado, tenemos que añadir hoy los referentes á elecciones de Concejales, manifestando que tenemos hecha la tirada de todos los impresos que se precisan para dicho objeto y que los cederemos á los precios ventajosos y con las mismas condiciones que ya conocen nuestros abonados.

HOMBRES Y BESTIAS.

Hablábamos, días pasados, varios amigos de las cualidades de varios animales, con ocasión del león «domesticado» que se había merecido al domador.

El cerdo, decía uno, se come los niños pequeños como si fueran berzas y para el paquidermo lo mismo es la carne del ser inteligente que las patatas. Come lo que encuentra, lo que le dan ó al que le da.

La mula, añadió otro, cocea á su dueño y después de tragar la cebada rompe el brazo de una patada al que se la puso en el pesebre.

Pues el perro, continuó el de al lado, sabrá agradecer al que le echa el pan; pero atacado de hidrofobia, sus dientes rabiosos se ceban en la carne del primero que encuentra, así sea su dueño.

Y todos pasamos á contribución de faltas el caballo que se desboca, el buey que «amurca», la gallina que picotea, el buitro que desgarrar, la vívora que pica, el tiburón que traga.... No encontramos animal, ni aún el más útil, que no fuera animal, es decir bestia.

Pepito, que nos había escuchado en silencio, se rió de nuestra diatriba, exclamando:

—Oís habéis dejado sin *catilinaria* el peor animal, el que hace más daño, el que es dañando. Ha-

béis ridiculizado seres que si causan mal, lo causan inconscientemente ó porque nosotros los obligamos á ello. Y no habéis querido mentar al animal que hace daño por amor al arte, á conciencia de que lo hace y queriendo hacerlo.

—Cita tú ese fenómeno, le contestamos todos, y salva nuestra omisión.

Pepito volvió á sonreír despreciativamente y nos dijo:

—¿Fenómeno? Jugáis á las palabras. Tan animal como los que habéis citado y tan natural como ellos es el que es más perverso que todos: yo, vosotros, los demás: ¡el hombre!

No pudimos contener la carcajada. Pepito se exasperó y lleno de colera nos apostrofó así:

—El cerdo se come la carne tierna del infante; pero el hombre, á más de comerse realmente á otro hombre, como el antropófago, se le come moralmente, en forma de usurero, estrajándole, aniquilándole, dejando solo los huesos al desdichado que cae en sus garras. Que la mula cocea al que le pone la cebada en el pesebre; y bien; pero cocea también, con coceo de serpiente el que se moría de hambre y de frío y de desamparo y encontró una mano compasiva que le socorrió y le elevó hasta el punto de ponerle en condiciones de volverse contra su protector y ocasionarle la ruina? Habéis convenido que el perro agradece el pan que se le echa y que solo hidrófobo muerde á su dueño; pues el hombre, si rabia, se vuelve contra su amigo y le muerde su honor, robándosele. Y si el caballo se desboca y desahoga al jinete, también el cajero huye con los fondos confiados á su nobleza y honradez; y al lado del buey que cornea aparece el hijo que abofetea á su padre; y tras del buitro que desgarrar, corre el amigo que calumnia; y con la vívora que pica, aparece el padre que juega y maltrata el caudal de los hijos; y nadando con el tiburón que traga, va el chismoso que lleva la discordia á las familias y á los pueblos... Y todas estas maldades las comete el hombre, reflexionándolas, «pensándolas», meditando, en completo dominio de sí mismo, tras el dinero ó la carnaza ó la dominación....

Más feroz y más «animal» que la más feroz

bestia es el hombre, pues para el hombre no hay honra, ni sangre, ni dignidad ajenas. No hay más que su apetito insaciable.

Buscad otra bestia que si iguale con esta bestia....»

Al concluir de hablar Pepito, ya no nos reíamos ninguno.

Meditábamos.

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

Carta de Madrid.

Madrid 30 de Abril de 1897.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Aun cuando no era misterio alguno que la carta que el Sr. Cánovas hubo de dirigir al general Sr. Weyler contenía interesantes párrafos de consulta, referentes al planteamiento de las reformas en Cuba, ha causado no poca sorpresa el que hoy hayan aparecido dos decretos en la *Gaceta*, estableciendo desde luego en la Gran Antilla el nuevo plan político administrativo en las provincias de Pinar del Río, Habana, Matanzas y Santa Clara, cuando los despachos oficiales vienen anunciando que en esta provincia precisamente es en donde residen no pocas partidas de rebeldes. La información del día acusa la noticia de haber salido de Manila el capitán general Sr. Primo de Rivera para dirigir personalmente la campaña que nuevamente ha de emprenderse en contra de los insurrectos tagalos de la parte Sur de Cavite, en donde parece ser que ha vuelto á construir formidables trincheras. No dejan tampoco de interesar los acuerdos tomados en los Consejos de ministros; el uno presidido por S. M. la reina, y el que en estos momentos se celebra en la residencia oficial del Sr. Cánovas del Castillo. Respecto á la guerra greco-turca los telegramas son algún tanto contradictorios; pero con el cambio de ministerio en Atenas se ha calmado la eferrescencia popular, que llegó á amenazar hasta la dinastía.

Las reformas de Cuba.

Siempre se creyó que el planteamiento de las reformas del 4 de Febrero último, coincidiría con algún suceso importante y favorable para nuestras armas en la isla de Cuba. Asimismo se suponía que para llevar á cabo la obra político-administrativa del Sr. Cánovas, iría á la Habana un general que por sus condiciones de carácter desarrollara en la Gran Antilla la nueva ley, y hasta se habló de la división de mandos, para que simultáneamente en la Habana se plantearan las reformas, á la vez que se activaran las operaciones militares en la manigua, si para cuando llegara el momento de acudir á las reformas, quedaban partidas. Nada de esto se ha confirmado: la *Gaceta* publica dos decretos: uno de ellos pone en vigor las disposiciones que contiene el proyecto de aplicación de bases del 4 de Febrero anterior; pero se modifica el artículo 4.º de dicho proyecto en el sentido de que desde luego se aplican las reformas en las provincias de Santa Clara, Habana, Matanzas y Pinar del Río. La modificación introducida habla de que en las restantes provincias también alcanzarán iguales beneficios, cuando lo determinen las circunstancias. Se modifica el artículo quinto de las bases, indicándose que el Gobierno ordenará al capitán general la determinación de los plazos para verificar primeramente las elecciones municipales, y después las provinciales y de consejeros de administración. El otro decreto pone en ejecución la ley de bases votadas por las Cortes liberales. Estas disposiciones fueron comunicadas por cable al general Weyler, quedando aplazada para su discusión en las Cortes y para cuando esté constituido el Consejo de administración en Cuba, la partida relacionada con los gastos de Soberanía, la deuda y toda la cuestión arancelaria. Ahora se pregunta: ¿se concluirá después del planteamiento de las reformas la guerra de Cuba?

Consejo de ministros.

Extraordinaria importancia ha tenido el consejo de ministros presidido por S. M. la reina.

fuera el autor de aquello; que si como la opinión pública pide á gritos ya, los tribunales toman cartas en el asunto, dados los antecedentes del padre del ese joven y lo que con horror oí anoche de labios del mío, ese caballero, á quien en mi opinión debemos la vida, puede verse preso, encausado, deportado.... que sé yo, marquesa, qué sé yo.... —terminó la joven, tapándose la cara con las manos.

—No hay para qué horrorizarte de lo que anoche dijo tu padre. Ya sabes, hija mía, que es esclavo de la verdad y que ni ante la muerte faltaría á ella. Veamos, pues, el caso. Ya sabes que dijo que si un juez, con carácter de tal, le preguntara si juraría por la salvación de su alma que Jaf fué nuestro salvador, como tú le llamas, no lo juraría, porque la escena fué tan rápida que apenas pudo verle.

—Pero después añadió, que el corazón le decía que era la misma persona, y que su corazón nunca le engañaba—replicó Olga con ansiedad.

—Ya ves que tu padre dijo cuanto el caballero puede decir; y yo admiro cómo siente esa verdad en el corazón; porque lo que es á mí, te aseguro que nada me dice el mío, y que, para serte franca, me inclino ya mucho á creer que la opinión pública no se equivoca.

—¿Usted no recuerda nada?—preguntó Olga precipitadamente, y añadió: —¿Pero usted no cree que Jaf fuese el mismo que....

—Ya te he dicho mil veces que yo ni siquiera le ví. ¿Cómo, hija mía, podía verle, si al primer disparo perdí

—Tanto tu padre como yo, pensamos pagar á ese joven espléndidamente—dijo la anciana.

La hermosa mirada de la joven tomó un momento un tinte sombrío, y sus labios murmuraron frases de amargura. Quedóse un tanto pensativa, y después, cambiando de tono, dijo:

—Veo que nos apartamos del verdadero objeto de nuestra conferencia. Conforme, marquesa, en que el tiempo y la reflexión de mi parte, harán que este sentimiento que me avergüenza—al decir esto la joven, elevó los ojos al cielo—desaparezca muy pronto.

—Hay que esperarlo y desearlo, hija mía.

—Deseémoslo, pues, y esperémoslo—dijo la joven con indiferencia, y luego continuó—pero ahora no se trata, querida marquesa, de mi amor, se trata de salvar á un inocente, de apartar de la cabeza de ese joven peligros terribles que le amenazan y que tal vez él desconoce; se trata, en fin, de un acto de caridad.

—Ya sabes, hija mía, que nunca soy sorda cuando de hacer bien se trata.

—Sé que poseéis un hermoso corazón—observó Olga con acento no exento de ironía—y cuento con vos para ello.

—Puedes confiar en ello, hija mía, siempre que la corrección y las conveniencias queden á salvo.

—La corrección.... las conveniencias.... pero todo eso, marquesa, es muy apreciativo; y en este caso es muy fácil que haya que prescindir alguna vez de esas conveniencias.

Anteanoche el Sr. Cánovas había recibido un extenso cablegrama del general Weyler contestando á la carta consulta que le dirigió el jefe del Gobierno relativa al estado de la insurrección, y el Gobernador general de la gran Antilla dice que pacificadas ya las provincias occidentales de la isla puede el Gobierno proceder cuando gaste al planteamiento de las reformas. Este cablegrama fué lido por el Sr. Cánovas á S. M. la Reina, haciendo después algunas consideraciones para demostrar la conveniencia de que las reformas se plantearan y puso á la firma de S. M. los oportunos decretos, y el general Weyler, según ofrece en su despacho, dará principio á los trabajos para que los decretos queden cumplimentados antes que se verifiquen las elecciones provinciales y municipales. Terminado este asunto, el Sr. Cánovas dió cuenta á la reina de un despacho indicando que la familia Real de Grecia se encontraba en una situación algún tanto comprometida y que el pueblo había asaltado el arsenal de aquella capital y se daban noticias de lo crítico que era el estado de los griegos. Se puso á la firma el decreto nombrando interinamente gobernador civil de la Habana al Sr. Marqués de Palmerola. El señor ministro de Marina puso luego á la firma algunos decretos de ascenso, y con esto se dió por terminado el consejo.

Habla el Sr. Cánovas.

A la salida del real alcázar, el Jefe del Gobierno indicó á los periodistas, situados en la puerta del Príncipe, todo cuanto se lleva reseñado, y por la tarde en la presidencia dijo que las reformas para Cuba se plantearán inmediatamente en las cuatro provincias que se reputan como pacificadas; que á semejanza de lo ocurrido en Puerto Rico, se efectuarán las elecciones (que son tres), y que en esto se empleará mes y medio ó dos meses. Que aun cuando dentro de este tiempo no se consiga la pacificación completa de la isla, no se suspenderá la formación del Consejo de Administración, el cual quedará constituido sin las personalidades que deban representar las provincias donde continúe la guerra. Hablando del general Sr. Weyler, dijo el señor Cánovas que se había ofrecido espontáneamente y que manifiesta ahora que con el mayor gusto planteará las reformas, y que por lo tanto el Gobierno entiende que debe seguir en el Gobierno general de la isla de Cuba y añadió: «Yo creo que procederá con la mayor lealtad, y nadie tiene derecho á ponerle en agua: acaso al plantearse las reformas, los partidos políticos de la Gran Antilla rompan la tregua que se tienen impuesta con motivo de la guerra y surjan rivalidades, y entonces será preciso poner al frente del mando á un hombre enérgico que sepa imponer, y estas condiciones las tiene el general Weyler.»

Todas estas palabras del Sr. Cánovas son hoy muy comentadas. Anoche en casa del Sr. Sagasta se habló mucho del asunto, y el Jefe del partido liberal dice que no se atreve á formular un juicio concreto.

La guerra de Cuba.

Mientras que en Madrid se emplean medidas de benevolencia para alcanzar por ella la tan anhelada paz, los partes oficiales y los telegramas particulares dan noticias que contrastan y apenas todos los espíritus. Hablan de la Habana, que haciendo el resumen de los numerosos encuentros habidos durante estos días entre nuestras tropas y las partidas insurrectas, los rebeldes han tenido ochenta y siete muertos y las tropas tres muertos y 48 heridos, figurando entre estos el teniente Don Leopoldo Quirós. Añaden que en uno de los encuentros habido en las lomas de Melones (Santa Clara), la partida numerosa que acandilla el negro Quintín Banderas trató de envolver á nuestros valientes soldados, que se batían como leones al mando del joven teniente Don Felipe Imas Escala. La pelea era encarnizada y las balas silbaban en todas direcciones; cuando más empeñado se hallaba el combate, una bala explosiva deshizo materialmente el brazo derecho del Sr. Imas Escala, cuyo miembro quedó colgado sólo por la piel. En esta misma situación el bizarro oficial siguió mandando á los soldados, arengándoles frases de ardiente entusiasmo y de gran valor, hasta que cayó vencido por los tormentos que le producía la herida y la abundante hemorragia que le sobrevino. Así y todo, él mismo dió personalmente aviso al Jefe de la columna y en el campo de batalla sufrió la amputación del brazo, rodeado por sus soldados y sus amigos y compañeros de armas. Este suceso ha impresionado mucho en la Habana.

Filipinas.

Los procuradores de las cuatro órdenes religiosas establecidas en Filipinas visitaron al señor Cánovas para reiterar su adhesión al Gobierno para la defensa de los intereses patrios en el lejano Archipiélago. Según cablegrama de Manila, el Gobierno sabe que hoy habrá salido de aquella capital el Sr. Marqués de Estella para inspeccionar los destacamentos y las posesiones que ocupa el ejército en Cavite. Esta visita se considera como preliminar de las operaciones que habrá de emprender para desalojar de sus baluartes de Ternate, Naic y de los montes del Sur de Cavite que tienen construidos los insurrectos tagalos. Ayer el general Sr. Marqués de Estella dió una orden general de plaza, anunciando que lleno de pasar reanuda las operaciones militares por la actitud de los rebeldes. «El enemigo, dice, no reconoce los sentimientos de humanidad que han inspirado al nobilísimo corazón español el bando de indulto, y persiste la rebeldía en los pueblos de la costa Sur de Cavite. Puesto que los engañados tagalos creen que el llamamiento hecho por España á la paz y concordia se basa en falta de fuerzas, es preciso enseñarle que dentro de muy pocos días sus baluartes de Naic, de Ternate y de los demás pueblos fortificados, caerán en poder de los valerosos soldados castellanos». En Manila existe una gran expectación y se tiene la evidencia de que

la campaña terminará, acaso completamente, dentro de la primera quincena del mes próximo. Anoche á las diez zarpó de Barcelona el vapor Alicante conduciendo á Filipinas al Comandante D. Miguel Primo de Rivera, (hermano del general), treinta oficiales y 200 soldados voluntarios.

El Consejo de esta tarde.

Los ministros se encuentran reunidos en este momento en la Presidencia. Se tiene por seguro que el señor ministro de Hacienda dará cuenta á sus compañeros de los proyectos económicos que primeramente han de someterse á la aprobación de las Cortes y de varias disposiciones financieras. El señor ministro de Ultramar volverá de nuevo á tratar del empréstito de Filipinas, que según los ministeriales tiene ya ultimado, sobre la renta de Aduanas del Archipiélago. El señor ministro de Marina dará cuenta del ultimado proyecto de ley constitutiva de la Armada: en este proyecto se establece la elección restringida para el ascenso al generalato, y, finalmente, el señor ministro de la Guerra someterá á la aprobación del Consejo el expediente relacionado con las peticiones de pena de muerte dictadas contra los anarquistas que resultan con mayor responsabilidad en el atentado cometido en la calle de Cambios Nuevos de Barcelona. El Consejo Supremo de Guerra, en este expediente, ha modificado la petición de los fiscales, porque dispone que sean fusilados cinco procesados, y dicta para otros condenas de 20, 15 y 10 años y un día de reclusión, y son en número considerable las absoluciones libres. Las condenas de pena capital habrán de cumplirse en breve en el castillo de Montjuich. Ejecutada la sentencia, se acordará se levante la suspensión de garantías en Barcelona.

Noticias.

Ha llegado á Madrid esta mañana el coronel Sr. Cirujeda. En Cádiz ha sido ovacionado, lo mismo que en todas las estaciones desde Cádiz á esta capital.

—Los republicanos de Barcelona se disponen á tomar parte en las próximas elecciones municipales.

—Por real decreto, fecha 28 del mes actual, se ha concedido al teniente general D. Camilo Polavieja y del Castillo, marqués de Polavieja, la gran Cruz de la Real y militar orden de San Fernando, con la pensión anual de 10.000 pesetas, transmisible á su familia, en mérito á sus servicios en Filipinas.

—Ha sido asesinado el catedrático de esta Facultad de medicina y consejero de Instrucción pública, D. Adolfo Moreno Pozo. El asesino es panadero, casado y natural de Andorra (Terral) y se llama Manuel Villuendas García. Dícese que el origen del crimen fué motivado por deudas que ascienden á muchos miles de pesetas.

—Descanse en paz el excelente médico y cariñoso amigo.

—En Constantinopla se habla ya de las con-

diciones que el Sultán fijará para dar por terminada la guerra con Grecia.

Durante la tarde ha llovido bastante.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

Socorros para los soldados de esta provincia

RECAUDADO EN NUESTRA REDACCIÓN

Junta local de socorros de Arenillas.

D. Niceto de Barrio, (Cura párroco) 2'50; Don Mariano Moreno, (Maestro) 1; doña Gregoria Mayor, esposa de id., 0'75; Jesús Moreno, hija de id., 0'50; doña María Antonio Mayor, 0'50; D. Justo Hergueta, 2'50; D. Eduardo Ibáñez, 1; D. Joaquín de Mingo, 1; D. José Fajardo, 1. De los demás vecinos del pueblo, 14'48. La escuela de niños, 1'40. Total 26'63 pesetas.

Escuela de ambos sexos de Paones.

El Profesor D. Bonifacio Barrera Yeyes, 0'50. Niños.—Pedro Muñoz, 0'05; Gonzalo Barrera, 0'06; Andrés Sotillos, 0'05; Ignacio Muñoz, 0'05; Mariano García, 0'05; Felipe López, 0'05; Mariano Sotillos, 0'02; José Muñoz, 0'02; Victoriano Vivaracho, 0'02; Marcos López, 0'05; Julio Muñoz, 0'02; Juan García, 0'02; Martín Moreno, 0'02; Ceferino Moreno, 0'02; Fausto Guijano, 0'02; Bonifacio Barrera Ortega, 0'02.

Niñas.—Victoria Muñoz, 0'05; Bernarda Sancho, 0'02; Margarita Merino, 0'02; Josefa Barrera, 0'05; Agapita López, 0'05; Isidora Muñoz, 0'05; Anastasia Barrera, 0'05; Vicenta Poza, 0'05; Baltasara Medina, 0'05; Modesta Varas, 0'03; Juana Varas, 0'02; Ursula Hernandez, 0'02; Florencia Muñoz, 0'02; Pascuala Muñoz, 0'02; Batilde Muñoz, 0'02. Total 1'56 pesetas.

Escuela pública de Valdealvillo.

El Maestro, 0'99; Victor, Jacoba y Antonio Vinuesa, 0'27; Lucía y Catalina García, 0'20; Ana Galán, 0'05; José y Sabina Palomar, 0'07; Felipe, Marcela y Manuela del Olmo, 0'15; Damiana Ballano, 0'05; Fermín Sanz, 0'05; Julia y Vereliano del Olmo, 0'10; Pedro Escrivano, 0'02; Felipe y Onofre Martín, 0'05. Total 2 pesetas.

Junta local de socorros de Vilviestre de los Navos.

El Ayuntamiento, Sr. Cura y vecinos de este pueblo, 7'50 pesetas.

Don Francisco Benito y Delgado.

El cumplido caballero, el integérrimo hombre político, el amante esposo y el cariñoso padre, así como el sincero amigo, pues todas estas condiciones reunía el Sr. D. Francisco Benito y Delgado, ha dejado de existir cuando la fortuna y la dicha, que nunca le abandonaron, le acercaban más y más á la realización de sus ideales, que consistían, aparte del amor intensísimo que siempre tuvo á su familia, á hacer el mayor bien posible á su país, del que era entusiasta defensor.

—Me alarmas, hija mía....
 —Marquesa, vamos á lo práctico. La he enterado á usted, y ya lo estaba bastante, de los peligros que se ciernen sobre la cabeza de ese joven. ¿No le parece á usted que sería caridad avisarle, para que los pueda prevenir?
 —El acto no fuera malo....
 —Y para avisarle—interrumpió la condesa—no creo que veáis prudente que vuestra letra y la mía, siendo nosotras las únicas personas que están en el secreto de mis deseos de salvar á ese joven, vayan por esos correos de Dios, encerradas en un sobre á nombre de Jaf Lotteck.
 —Inconveniente, incorrecto, peligroso y atroz.... ¡Dios me libre! se apresuró á contestar la de Evola.
 —Así que vos misma venís á convenir en la necesidad de que el aviso sea de palabra, dado por una de nosotras, y....
 Un ademán de la de Evola detuvo la palabra en los labios de la condesa; fué un ademán frío, que quería decir:
 —No vayamos tan de prisa.
 La viva imaginación de la joven lo había interpretado fielmente, puesto que, transcurrido un instante de silencio, preguntó:
 —Y bien, marquesa, no continúa. ¿Quiéreme usted hablar? ¿traducir sus ademanes en palabras?
 —Querida mía—dijo ésta, hablando muy lentamente—vamos por partes.

Hizo una pausa, y luego continuó así:
 —¿De qué vienen los peligros que tú dices amenazan á ese joven?
 —¿Y me lo pregunta usted, marquesa?
 —Sí, sí, acláremoslo.
 —Usted sabe que tanto Jaf como Alejandro....
 —Hablas Olga con una naturalidad, con una libertad de esos jóvenes.... perdona, perdona; mi deber hacia tí me impone el hacerte algunas observaciones.
 —Bueno—prosiguió Olga, despreciando la interpretación de la marquesa—esos dos.... como usted quiera.
 —Esos dos caballeros.
 —Bien, pues; usted sabe que esos dos caballeros tienen la desgracia de que sus padres murieron en Siberia sufriendo condena por nihilistas, y que por esto, y sólo por esto están sus nombres en el registro de policía en las casillas de sospechosos. Tampoco ignora usted que todo San Petersburgo, dando crédito á una noticia inspirada por la fatalidad, duda de que el llamado Jaf sea el hombre que en la noche del atentado salvó nuestras vidas....
 —Mucho honra á tus generosos sentimientos ese lenguaje—interrumpió la de Evola—pero el hecho es que no estamos seguros de si las salvó ó no; porque yo creo que á no haberse hallado allí ese joven, algún otro hubiera hecho lo que él hizo.
 —Seguro, marquesa—dijo la de Sentisk, cuya impaciencia comenzaba á ser visible—pero no se trata ahora de eso; el hecho es que nadie cree que el llamado Jaf

Y no es que el Sr. de Benito no haya hecho por esta su provincia todo cuanto ha estado de su parte; pues bien recientes están todavía su conducta y su desinterés cuando á su paso por la Presidencia de la Diputación provincial, además de gestionar con ahínco en pro de los intereses del país, donó á los establecimientos benéficos la cantidad íntegra que le correspondía por gastos de representación; instituyó premios para las amas de cría de niños expósitos que más se esmeraran en el cuidado y asistencia de éstos, y fué, en fin, la providencia de muchos pobres á quienes socorrió, guiado solo por los generosos impulsos de su corazón.

Por eso en Soria y en su pueblo, Valdeavellano de Tera, y en general en toda la provincia se le quería y apreciaba tanto, y por eso su muerte ha causado tan hondo pesar en cuantos le conocían.

A tan bellas cualidades, que ni siquiera hemos podido bosquejar, unía el Sr. de Benito una educación esmerada, claro talento, juicio sereno y elevado y una decidida vocación al estudio.

¡Lástima grande que la muerte haya venido tan prematuramente á segar tan felices disposiciones!

Su entierro, que tuvo lugar á las 12 de la mañana del viernes último, fué una verdadera manifestación de duelo, y en ella tomaron parte el Sr. Gobernador civil, Diputación provincial, Alcalde y Concejales de este Ayuntamiento una comisión del de Valdeavellano de Tera y numerosos amigos y relacionados del finado.

Sobre el féretro lucían cuatro hermosas coronas, una del partido conservador de esta capital, otra del Sr. Marqués de la Vilueña y las dos restantes de los íntimos amigos del finado, señores D. Nicolás Ribal y D. Ezequiel Tejero y familia. Llevaban las cintas los señores del Río, Rico, Azagra, Rabal, Izquierdo y Pastor.

Presidían el duelo los señores Gobernador civil, Presidente de la Diputación, Alcalde de Soria, Marqués de la Vilueña, Egea, González (D. Manuel) farmacéutico de Valdeavellano y otras personas de este pueblo.

Recibían su desconsolada viuda D.^a Isidora Benito, sus hijas Rita y Cruz; D. Vicente Benito y D.^a Luisa, así como la numerosa familia del finado, la manifestación más expresiva de nuestro sentimiento por la dolorosa pérdida que les aflige.

Ecós y noticias.

El Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia nos remite, con atento B. L. M., un ejemplar del bando que con fecha 30 de Abril último ha publicado para que los industriales de esta población concurran en los días y horas que en aquel se señalan, para constituirse en gremios, al objeto de cumplimentar el reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio.

Los días y horas que se señalan son: el día 10 del actual, á las 10 de la mañana, tiendas de ultramarinos; á las 12, vendedores de carnes frescas. El día 11, á las 10, los carpinteros; á las 11, los herreros; á las 12, hornos de pan con venta. El día 12, á las 4 de la tarde, los abogados.

Además se indica en dicho bando que podrán constituirse en gremio, aun cuando su número no llegue á diez, to los los individuos que ejerzan industrias agremiables, siempre que lo soliciten de aquella Administración durante los diez primeros días del presente mes.

Consideramos útil y conveniente la agremiación de los industriales y por eso nos permitimos aconsejar á estos que deben solicitar la agremiación.

La Gaceta del día 29 de Abril publica la siguiente nota del ministerio de Estado:

«Ministerio de Estado.—Sección de política.—Declarada la guerra entre Grecia y Turquía, y estando España en paz con una y otra potencia, el Gobierno de S. M. el Rey se cree en el deber de ordenar la observancia de la más estricta neutralidad á los súbditos españoles, recordándoles, al efecto, los arts. 147 y 150 del código penal y los 844, 845, 846 y 847 del capítulo 27 del reglamento para el servicio de campaña, á que se refiere la ley de 5 de Enero de 1882; en la inteligencia de que los que faltasen á dichas disposiciones ó á las demás vigentes, no podrán invocar el apoyo de la nación ni la protección de sus agentes en el extranjero, incurriendo en las penas establecidas.

La nueva Empresa que trata de utilizar el salto de agua del molino de la Sequilla para suministrar fluido eléctrico para el alumbrado particular en esta población, está ya tendiendo los cables aéreos con dicho objeto, y se cree que para las próximas fiestas de San Juan se inaugurará dicho alumbrado en las casas de los veci-

nos que con esta Compañía han contratado este servicio.

Nuestro estimado amigo D. Cirilo Zapatero ha tenido la desgracia de perder para siempre á su hija Dolores, hermosa niña de cuatro años de edad.

Reciba nuestro sentido pésame.

Incendio.—El jueves último, sobre las once de la noche, el sonido de la corneta de los bomberos, los silbatos de los serenos y las voces de ¡fuego! despertaron á los vecinos de esta capital, que presurosos se dirigieron al lugar del siniestro que ocurría en una casa de la Tejera, en la que habita D. Fructuoso Gonzalo.

Por fortuna pudo sofocarse el incendio en los comienzos, y solo se quemaron un serón y una jalma que habían principiado á arder en la cuadra, en la que estaba acostado el mozo de labranza al cuidado de tres caballerías.

Gracias á que la vecina de la casa inmediata, Valentina Rosado se apercibió á tiempo del incendio, pudo evitarse la muerte del referido mozo, que hubiera sido inevitable si aquel llega á tomar mayores proporciones.

Las autoridades, Guardia civil, bomberos y numerosos vecinos acudieron con prontitud al lugar del suceso.

Las conferencias amistosas que la Junta directiva de la Sociedad de seguros mutuos contra incendios de casas de Soria ha celebrado con el Sr. Marqués de la Vilueña para fijar la cuantía de la indemnización que este Sr. habrá de percibir por el incendio ocurrido en su casa-palacio en el pasado mes de Marzo, no han dado el resultado que se apetecía, y por lo tanto ambas partes habrán de sujetarse en lo sucesivo á lo que prescribe el Reglamento de la Sociedad.

De nuestro apreciable colega *El Demócrata* de Logroño, del jueves último, tomamos el siguiente suelto:

«Hoy sale para Soria, cuya provincia en unión de la nuestra lo están encomendadas, el joven Ingeniero de Montes y querido amigo nuestro, D. Casto Santamaría, al objeto de efectuar la tasación de las fincas forestales procedentes de la desamortización.»

La pesca con luz eléctrica.—Se acaba de hacer en las costas de Inglaterra un experimento de pesca con luz eléctrica.

Se puso en un bario una batería eléctrica con una lámpara incandescente de cinco bujías.

Esta lámpara se sumergió en el agua á siete metros y medio de profundidad. Alumbraba claramente un radio de unos 20 metros, y los peces, atraídos por la luz como las mariposas, cayeron en gran número en las redes preparadas alrededor de la lámpara.

Se asegura que la pesca fué maravillosa, por la cantidad recogida.

Según leemos en un periódico, los comerciantes de ultramarinos de Guadalajara han establecido competencia en los artículos, y es tal, que han bajado considerablemente los precios.

¡Que lástima no les diera la misma ocurrencia á los de Soria!

Pero había de extenderse también á los carniceros, panaderos, etc.

Sin que esto sea deseables malos negocios.

Arriendo.—La Diputación provincial de Cádiz ha discutido, en una de sus últimas reuniones, el proyecto de arriendo del contingente provincial, propuesto por la minoría liberal de aquella Corporación.

Según un periódico de aquella capital hay diversas opiniones respecto al indicado proyecto; pero la mayor parte, dice, es favorable al arriendo del contingente.

La asamblea provincial nombró una Comisión que estudie detenidamente el asunto, y el colega aludido expone por su cuenta lo siguiente que transcribimos por lo que su conocimiento pudiera interesar á nuestra Diputación.

«Nuestra opinión es también enteramente favorable al proyecto. Y no lo es por espíritu de partido, sino por convicción profunda y sincera de su bondad. Dada la resistencia que muestran los pueblos para cumplir sus obligaciones, no hay otra manera de vencerla que el arriendo del contingente. La administración no se vería así entorpecida, como ocurre siempre, por la pernicioso influencia política.

En otras provincias de España, la de Sevilla entre ellas, produce resultados muy provechosos la medida de que nos ocupamos. También los produciría en la de Cádiz. El arriendo del contingente es un gran recurso para la normalización administrativa de la provincia. De otra manera, siempre estaremos sujetos á la voluntad ó al capricho de los caciquillos rurales, que quieran ó no quieran pagar á la Diputación. Con el

arriendo del contingente, la administración, libre de trabas, caminaría fácilmente á puerto de salvación.»

Subasta.—Por acuerdo del Ayuntamiento y de la Junta municipal y asociados, el día 30 del actual, á las doce de su mañana, tendrá lugar en la Alcaldía de la Villa de Almazán la subasta para el abastecimiento del alumbrado público de electricidad, bajo el tipo de 2.500 pesetas anuales y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de aquella Corporación y que se inserta en el *Boletín oficial* del miércoles último.

Tranvía eléctrico.—Para el próximo verano tendrá la población de San Sebastián un nuevo adelanto, cual es la instalación del tranvía eléctrico, á cuyo efecto hace tiempo se han empezado los trabajos, que se llevan con gran actividad.

Son notabilísimos los artículos que bajo el epígrafe «El Positivismo en la Ciencia jurídica» viene publicando en la ilustrada revista agustina *La Ciudad de Dios* el ilustrado y virtuoso P. Fr. Florencio Alonso, religioso agustino, Profesor de la Universidad de El Escorial, y natural de San Esteban de Gormaz, en esta provincia de Soria.

Á la luz teológico-católica y bajo ese criterio imparcial é independiente, el joven y sabio religioso, después de condenar en brillantes párrafos la escuela krausista, examina las soluciones dadas á las principales cuestiones jurídicas por la escuela hoy imperante, fustigando sin piedad al positivismo que, pujante en las ciencias experimentales y enorgullecido con sus triunfos, quiere ensanchar su esfera de acción dominando en el orden especulativo.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los expresados artículos y á la par felicitamos cordialmente á nuestro paisano, el digno hijo de San Agustín, por la ilustración que revela en cuestiones tan arduas.

COMUNICADO

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy Sr. mío: Rogamos á V. dé cabida en su digna publicación á las adjuntas cuartillas, por lo que le anticipan las gracias sus affmos. ss. q. b. s. m.

RAIMUNDO G. TUTOR.—FRANCISCO RUIZ.
Soria 30 de Abril de 1897.

En el *Diario de Soria* se censura, no sabemos por quien, la política correcta de los Federales y Progresistas de esta capital, los que, al fijar cartelones hacen buen uso de sus derechos y cumplen mejor sus deberes.

Guardan las consideraciones debidas, y con más respeto que el autor del suelto, á los que no piensan como ellos. Lo que no saben es hacer lo que en el periódico del Sr. Arjona, que se tiende á ofender á los revolucionarios y resultan ofendidos los monárquicos y los republicanos legales.

Ofendidos los partidarios de la monarquía, porque el público puede sacar la consecuencia siguiente: ¿Cómo es posible que se combatan á sangre y fuego unos y otros cuando se han cedido amigablemente el puesto y cuando van pagaditos en la papeleta del sufragio?

Ofendidos los republicanos legales, porque el público les dice: ¿No sostenéis el procedimiento de fuerza, además de la lucha en los comicios? ¿Por qué esas ironías al decir que guardarán vuestros compañeros, para atacar fusiles, el papel voto? Luego... lo de todos los procedimientos es una ficción que no encaja en hombres serios. ¿Si será el autor del suelto algún monárquico con careta de republicano?

Y aquí entramos nosotros. El articulista se lamenta de que con nuestra abstención se frotrán las manos de gusto los conservadores, y

no ve que se las frotrarán más al ver inici polémicas por causa del articulista, ó por quien lo apadrina, ó por ambos.

En lo que sí está fuerte es en Hacienda pública; porque si nuestras papeletas sólo pueden servir para atacar fusiles, lo cual tiene sus peligros, la suya, aun cuando no la arrolle en forma de pitillo, esté seguro que por arte de prestidigitación se ha de convertir en la urna en puro de á peseta; que, con su humo, ataque los microbios que suelen alterar las funciones del estómago.

Resultado: que ponemos punto final á este asunto, mientras no se nos tire de la lengua, ó mientras no se nos busque; porque no vamos que con estas cosas gane nadie más que nuestros propios enemigos. ¡Ah!... se nos olvidaba: y la Arrendataria de Tabacos.

ANÍS DEL CANTABRO
HENRI GARNIER & C.—Pasajes (Guipúzcoa)
ANUNCIOS PREFERENTES.

SOMBREROS DE PAJA.

HILARIO BLASCO

30. Collado 30.

Participa á su numerosa clientela haber recibido las últimas novedades para la estación próxima, en formas de fantasía para señoras y niñas, así como para caballero y niños; ofreciendo además esta casa sus delicados y artísticos servicios, para toda clase de reformas á los mismos: Que para lo cual ha tomado á su cargo á D.^a RUPERTA BARTOLOME, hija de esta capital, y oficiala largos años en la casa ABATI, la más importante de Madrid.

En el día servirá los encargos que se le confíen, tanto en sombreros, capotas ó gorritas para niños; contando esta casa con existencias de flores, plumas, cintas, armadura y cuantos artículos se necesitan para la confección de los mismos.

Los precios serán muy módicos.

70. COLLADO 70.

Frente á la Plaza de San Esteban.

4—4d

VENTA DE CASAS

Se venden dos casas y un granero en esta capital, una de ellas y el granero en la plazuela de San Clemente, números 7 y 5 duplicado, respectivamente; y la otra en la plazuela de San Pedro número 4.—Esta se venderá en plazos convencionales.

Para informes en la redacción de este periódico.

5—5p

VINO SUPERIOR

se vende á 7 reales decálitro y 0'40 céntimos de peseta azumbre.

Jabón, de pinta azul, á 0'30 céntimos libra y 28 reales arroba.

Idem amarillo de goma, á real trozo.

Harina de panizo á 12 reales arroba y medio real libra.

Simiente de alfalfa superior, á 4 reales libra.

Alpargatas de Zaragoza á 7 reales y cinco céntimos.

Comercio de D. Angel Martínez, Trévago.

COCHE COMPETENCIA

El que corre de Soria á Almarza y Valdeavellano y viceversa, de la propiedad de D. Pedro Ruiz, ha variado las horas de salida desde 1.^o del actual en la forma siguiente:

Salida de Soria, á las siete de la mañana.

Idem de Almarza, á las tres de la tarde.

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines que pudieran convenirle.

1—4d

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

ADOLFO ALVAREZ

MÉDICO-OCULISTA

PERMANECERÁ EN SORIA DEL 5 AL 30 DE MAYO

Fonda de Victoriano de Marco.

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, núm. 6, principal, el Médico-Oculista Don Emilio Alvarado.

6—7d

SECCION DE ANUNCIOS

LEYENDO SE GANA DINERO

“La Numantina.”

Gran establecimiento de ferretería y taller de cerrajería de
CLAUDIO ALCALDE

Numancia 29, 31 y 33 y Ramillete 1.—(Antes 24 y 23).

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, y del público en general, que dispongo de una magnífica colección de camas inglesas y del país en todas clases y tamaños, advirtiéndole que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante, con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

Bateria de cocina.

Desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de idem. Alambres de todo grueso, tuberías, pesas y medidas, grifos de latón y madera, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, nuevo sistema, hierro para rejas, espino artificial para cercados, tubos cristal para alumbrados, copiadores de cartas, estufas en todos tamaños, caloríferos, calentadores, cafeteras rusas, jaulas de todos tamaños, cartuchos fuego central y Lafuchet, bombas de todos sistemas y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público. Bonito y variado surtido de lámparas y quinqués á precios muy favorables. Cajas de fondos.

NOTAS.—Esta casa concede un beneficio de un 2 por 100 á todo parroquiano que haga de gasto 50 pesetas, siendo al contado. También se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean, dentro de su ramo y á petición del cliente.

A LOS MÉDICOS

EMULSIÓN FORCADA

DE

Aceite de hígado de bacalao con glicerofosfatos.

Depósito en Soria: FARMACIA RUIZ

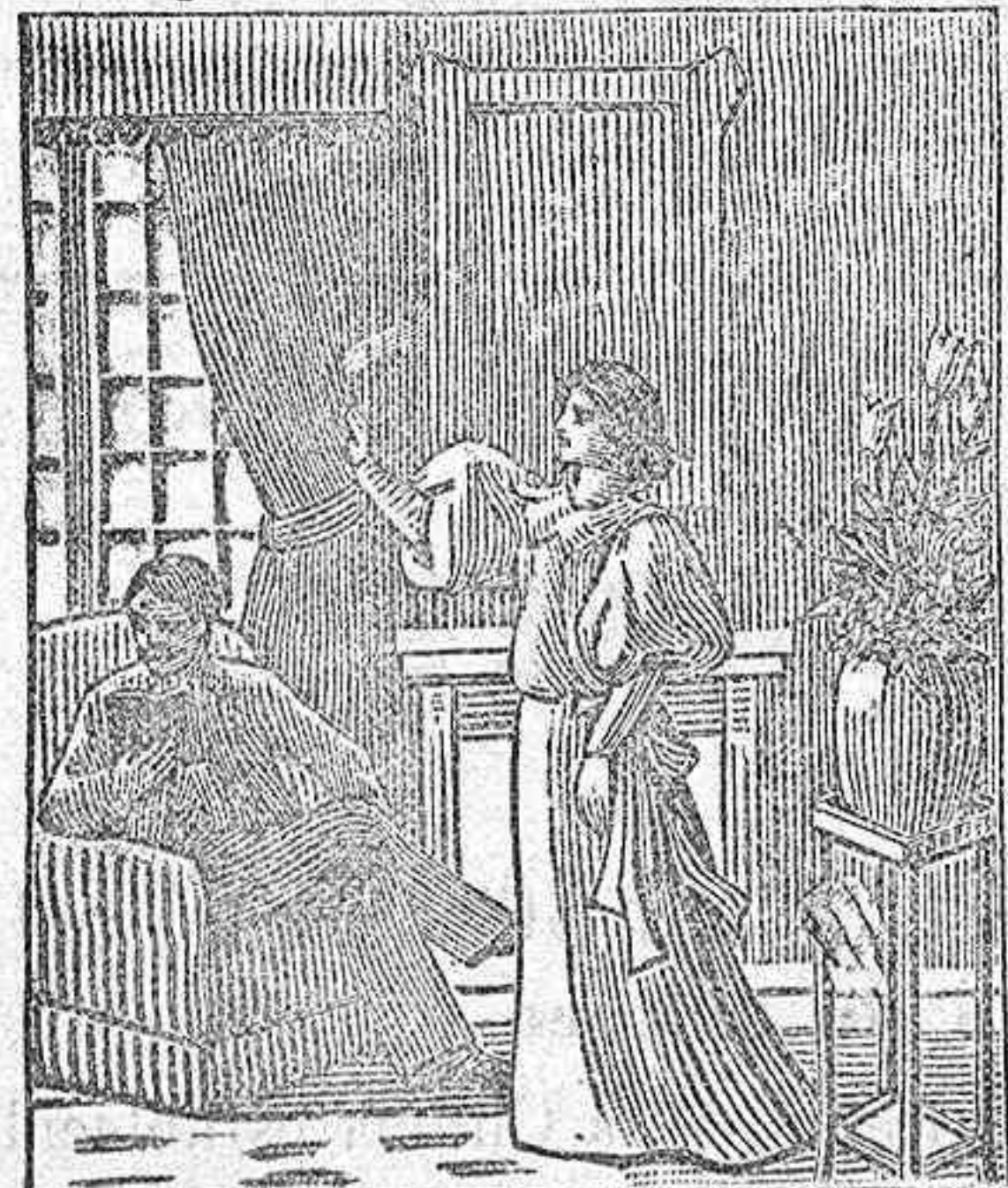
El brillante informe y la recompensa que del Colegio de Barcelona ha merecido la EMULSIÓN FORCADA y la reconocida pericia de este ilustrado compañero, permiten recomendar con toda eficacia aquella emulsión perfecta, no sólo á nuestros compañeros, sino también á los médicos, bien seguros de que unos y otros habrán de agradecerlos la recomendación.

Del Boletín Farmacéutico.

Según el citado informe, la EMULSIÓN FORCADA contiene un setenta por ciento de aceite y además es muy estable, se diluye fácilmente en el agua y es grata al paladar, circunstancias todas que le aseguran la aceptación general.

FARMACIA RUIZ

PURIFIQUE Vd
EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA
El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

GEOGRAFÍA PARTICULAR

DE LA

PROVINCIA DE SORIA

por

D. Anastasio González Gómez,

Maestro de 1.ª enseñanza.

Acompañan á esta obra útiles y convenientes estadísticas, como la municipal, escolar y parroquial; precio de los billetes de los viajeros en los ferrocarriles; mercados y ferias; puestos de la Guardia Civil; pueblos de etapa y administraciones del Giro mutuo, por lo que viene á ser una curiosa y verdadera

Guía de la provincia de Soria.

Por su indiscutible utilidad y sus buenas condiciones tipográficas puede utilizarse como libro de lectura en las escuelas.

Véndese en la imprenta y librería de V. Tejero, al precio de UNA peseta ejemplar y DIEZ pesetas docena.

Collado, 54.—SORIA

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado. Madrid.

MADRES SALES BALACTÓGENAS del Doctor KLEIN
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crian. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

GRAN ZAPATERÍA

DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance, para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse muy fácilmente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTE DEL Dr. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lualla, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escullitors, 82, Barcelona.

ALEMANIA

BÁLSAMO ANTI-REUMÁTICO DEL DR. BADE

ÚNICO DEPÓSITO EN SORIA

FARMACIA DE RUIZ

Este excelente preparado da maravillosos resultados en toda afección reumática. A cada frasco acompaña su prospecto.

Precio: 5 pesetas frasco.

Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la Librería de Vicente Tejero á 0,75 pesetas ejemplar y 7,50 pesetas docena

Tónico-genitales del Dr. MORLES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatozoides y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.